

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de un grupo convertidor móvil de 160 KVA-440 V. 60 HZ., con destino a la Zona Marítima del Estrecho.*

Para la adquisición de un grupo convertidor móvil de 160 KVA-440 V. 60 HZ., con destino a la Zona Marítima del Estrecho, al precio tipo de dos millones trescientas ochenta mil pesetas (2.380.000 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida de Pio XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianza que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 30 de mayo de 1973, a las diez horas, en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pio XII, número 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado, y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de febrero de 1973.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—1.924-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 1/73-74, convocado por el citado Centro directivo, para el suministro de material mobiliario, con destino a la Administración Civil del Estado.*

Remitidas por las Juntas de Compras de los diversos Departamentos de la Administración Civil del Estado a esta Dirección General del Patrimonio del Estado, la relación de necesidades a que se refiere el artículo once del Decreto 3188/1968, de 26 de diciembre, y efectuados los oportunos trámites para la adquisición de mobiliario normalizado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter Interministerial, como resolución del concurso número 1/73-74, convocado por esta Dirección General para el suministro de material normalizado con destino a la Administración

Civil del Estado, adjudicar, por conceptos, el citado suministro a las Empresas siguientes:

	Pesetas
Mesas.—Sistemas AF. S. A., por un importe total de .....	18.181.024
Armarios.—Kemen Industrial, S. A. por un importe total de .....	8.614.794
Archivadores y ficheros.—Sistema AF. S. A., por un importe total de .....	11.722.483
Sillería.—Suministros Alver, Sociedad Anónima, por un importe total de .....	9.740.430
Mesas tipo soporte con ruedas.—Sistemas AF. S. A., por un importe total de ...	1.209.339

Madrid, 28 de febrero de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—1.485-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras de adecentamiento del vestíbulo público del edificio de Comunicaciones de Cádiz.*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de adecentamiento del vestíbulo público del edificio de Comunicaciones de Cádiz, por un presupuesto de contrata de 1.723.041 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de condiciones y cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta, podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General, y en las oficinas de conservación del edificio de Comunicaciones de Cádiz, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para optar en este concurso-subasta será de 34.461 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento general de Contratación del Estado, los licitadores deberán presentar declaración jurada de que no tienen adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuyo importe total exceda de cinco millones de pesetas, y si tuviesen contrato de mayor cantidad, los licitadores cuyo expediente de clasificación está comprendido entre los números 1 y 2.000, ambos inclusive, deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría B, y los que tengan expediente superior al número 2.000, deberán justificar su clasificación provisional en el grupo C, subgrupo 2.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro Directivo, planta 1.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas en que termina el plazo de presentación de las ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título de proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre, se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas, en el segundo, la documentación general para participar en el concurso-subasta, y el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ... en nombre propio (o en el de la Sociedad ..., domiciliada en ..., calle de ..., número ...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ..., correspondiente al día ..., de ... y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones de cláusulas generales y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de adecentamiento del vestíbulo público del edificio de Comunicaciones de Cádiz, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fuesen al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ... pesetas, o sea, con una baja de ... pesetas (en letra), equivalente al ... por ciento (en letra) fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo, serán los que se indican en la cláusula 4.ª, números 2 y 3 del pliego de cláusulas administrativas y particulares en estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes a la subasta; y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de su presentación, a las doce horas, en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento general de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de febrero de 1973.—El Director general, León Herrera.—1.319-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de embalse de La Viñuela (Málaga), Plan Guaro.*

Hasta las trece horas del día 3 de abril de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de

Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 212.310 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de abril de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ..... se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí, la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ..... con domicilio social ..... certifica que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expide el presente certificado en ..... a ..... de mil novecientos .....

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de Contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 22 de febrero de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.478-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de red de acequias, desagües y caminos de la zona regable de la margen izquierda del río Najerilla, tramo III (Logroño).**

El presupuesto de contrata asciende a 263.013.187 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Treinta y seis meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

**Fianza provisional:** 5.260.264 pesetas. **Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 4, categoría E, y grupo E, subgrupo 7, categoría C.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de abril de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación. La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de abril de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de febrero de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.479-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del canal principal de la margen izquierda y canal de Crevillente, tramo C, trozos I y III (Murcia y Alicante).**

El presupuesto de contrata asciende a 504.778.334 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veintiséis meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

**Fianza provisional:** 10.095.567 pesetas. **Clasificación requerida:** Grupo A, subgrupo 5, categoría e; grupo E, subgrupo 3, categoría e, y grupo E, subgrupo 7, categoría e.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de abril de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de abril de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de febrero de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.480-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de las obras para la puesta en riego de la zona regable del embalse de Guadalmena (Jaén).**

Hasta las trece horas del día 3 de abril de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de

Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 63.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de abril de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ....., se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí, la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Cretificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., (cargo que ocupa), de la Empresa ....., con domicilio social ....., certifica que la Empresa ....., funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expide el presente certificado en ..... a ..... de mil novecientos .....

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de Contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 23 de febrero de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.478-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de las obras para la puesta en riego del sector V de la zona regable por el canal del Zújar (Badajoz).*

Hasta las trece horas del día 3 de abril de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 104.076 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 11 de abril de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos ....., se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí, la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se pre-

sentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Cretificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., (cargo que ocupa), de la Empresa ....., con domicilio social ....., certifica que la Empresa ....., funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expide el presente certificado en ..... a ..... de mil novecientos .....

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de Contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 23 de febrero de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 1.477-A.

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de maquinaria.*

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria el día 20 de marzo de 1973, en el local de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, plaza de España, sector III, a las once horas.

La descripción de los lotes, su valor de tasación, lugar donde están depositados y hora en que pueden visitarse están de manifiesto en los tabloneros de anuncios de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, avenida de Molini, s/n.; de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, de Sevilla, plaza de España, sector II, y de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla, hasta las once horas del último día hábil anterior al de la subasta, y no serán admitidas las que se presenten con posterioridad.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas igualmente en los lugares que se indican anteriormente.

Sevilla, 26 de febrero de 1973.—El Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas, Presidente de la Junta Provincial, R. Olalla.—1.491-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de León por la que se anuncia concurso público para la adquisición de material fungible, mecánico, eléctrico, electrónico, etc., con destino a la Institución Sindical de Formación Profesional de Ponferrada.*

Las condiciones para llevar a cabo la citada adquisición se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de este Organismo.

Se admitirán ofertas en la Administración Provincial de León, durante los veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará a las cuarenta y ocho horas siguientes de haber quedado cerrado el plazo para la admisión de ofertas en la Sala de Juntas de esta D. P. S., a las doce horas.

Las personas interesadas podrán solicitar de la citada Administración Provincial, sita en la avenida de José Antonio, 3, de León, los correspondientes pliegos de condiciones a que se refiere el presente concurso.

Todos los gastos de impuestos, anuncios, Notario y demás derivados del concurso, serán a cargo del adjudicatario. León, 20 de febrero de 1973.—El Presidente de la J. E. A. P., Gabriel Ramos Longo.—1.329-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Eriste (Sahún).*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Abastecimiento de aguas y saneamiento de Eriste (Sahún)», tipo de licitación en baja, 1.541.236 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, ad-

mitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 22 de febrero de 1973.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—1.416-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de accesos-urbanización y obras complementarias de nuevo Hospital Psiquiátrico y de la Zona de Centros Educativos y Asistenciales.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 49 de fecha 28 de febrero de 1973, publica anuncio de concurso-subasta de las obras de construcción de accesos-urbanización y obras complementarias del nuevo Hospital Psiquiátrico y de la Zona de Centros Educativos y Asistenciales.

Tipo de licitación: 151.310.311 pesetas.

Fianza provisional: 1.513.104 pesetas.

Fianza definitiva: 2 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Un año.

Plazo de garantía: Un año.

Plazo de presentación de ofertas: Diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto. Memoria y pliego de condiciones están de manifiesto en el Negociado 5.º de Secretaría General de la Diputación Provincial desde las nueve treinta a las trece horas y plazo de presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... domiciliado en ..... en nombre propio (o en representación de .....), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de construcción de accesos-urbanización y obras complementarias del nuevo Hospital Psiquiátrico y de la zona de Centros Educativos y Asistenciales a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dichas obras con arreglo al proyecto formulado para las mismas en la cantidad de ..... pesetas (aquí se escribirá, en letra clara, la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional. Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación

de los trabajadores en el Régimen Obligatorio de Seguridad Social, Montepios y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes de trabajo y régimen Fiscal Tributario.

(Fecha y firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 28 de febrero de 1973.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—1.535-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de un vertedero en terrenos de propiedad particular, con sus accesos, servicios y explotación de basuras por el sistema de descargas controladas sanitariamente.*

Objeto: Concurso para la contratación de un vertedero en terrenos de propiedad particular, con sus accesos, servicios y explotación de basuras por el sistema de descargas controladas sanitariamente.

Tipo: El canon a abonar por el Ayuntamiento será fijado por los licitadores.

Plazos: Desde el 1 de noviembre de 1977 hasta que hayan transcurrido veinte años o se hayan depositado en el vertedero diez millones de toneladas de residuos.

Pagos: Por certificaciones parciales, según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 1.000.000 de pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ..... en representación de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de un vertedero en terrenos de propiedad particular, con sus accesos, servicios y explotación de basuras por el sistema de descargas controladas sanitariamente, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo al mismo y en la siguiente forma:

a) El canon a abonar por el Ayuntamiento será de ..... pesetas por tonelada, según la oferta base.

b) El canon a abonar por el Ayuntamiento para la variante a que se refiere el apartado 9 del pliego será de ..... pesetas por tonelada.

c) El plazo para poner el vertedero en condiciones de utilización será de ..... meses.

Se acompaña estudio de los porcentajes en que se descompone el canon conforme a lo establecido en el apartado 16 f) del pliego de condiciones y demás documentación exigida en el mismo.

El firmante se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de febrero de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Díez González.—1.496-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición y suministro de 1.000 impermeables para operarios del Servicio de Limpiezas, distribuidos por tallas.**

**Objeto:** Concurso de adquisición y suministro de 1.000 impermeables para operarios del Servicio de Limpiezas, distribuidos por tallas.

**Tipo:** 1.650 pesetas por impermeable.

**Plazos:** De entrega, tres meses, y de garantía, seis meses.

**Pagos:** Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 20.750 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 1.000 impermeables para operarios del Servicio de Limpiezas, distribuidos por tallas, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas por impermeable.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 26 de febrero de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Díez González.—1.495-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación y reparación a realizar en el edificio de la Junta Municipal del Distrito de La Latina.**

**Objeto:** Concurso de obras de ampliación y reparación a realizar en el edificio de la Junta Municipal del Distrito de La Latina.

**Tipo:** 938.684,85 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 18.774 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de ampliación y reparación a realizar en el edificio de la Junta Municipal del Distrito de La Latina, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del ..... por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 26 de febrero de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Díez González.—1.497-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle continuación de la de Rafael Juan Vidal.**

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento pleno y cumplidos los trámites reglamentarios sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, se anuncia al público subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle continuación de la de Rafael Juan Vidal.

El tipo de licitación es el de un millón setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientas una pesetas, a la baja, sirviendo de base los presupuestos de los proyectos y estando incluida en esta cifra la ejecución material y el beneficio industrial.

El contratista adjudicatario realizará las obras a que se refiere esta subasta en el plazo máximo de un año, a contar desde la adjudicación definitiva de las mismas. Realizadas la totalidad de las obras, se efectuará la recepción provisional de las mismas. La recepción definitiva se hará a los doce meses de la provisional. El pago de las obras se llevará a efecto con cargo al crédito consignado en el respectivo presupuesto extraordinario, pero teniendo en cuenta que éste se nutre con una aportación municipal y con contribuciones especiales el pago de la cantidad a que ascienden estas últimas se realizará de acuerdo con lo previsto en el pliego de condiciones que debe ser consultado por los interesados.

Los pliegos de condiciones, presupuestos y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficinas, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y póliza de veinticinco pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local y acompañadas de los siguientes documentos: Documento (nacional), digo acreditativo de la constitución de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto In-

dustrial y Seguros Sociales; carnet de Empresa con responsabilidad expedido por la Organización Sindical, y documento nacional de identidad. Estos documentos originales podrán ser sustituidos por fotocopias de los mismos, que serán compulsados en el momento oportuno.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional de treinta y cinco mil doscientas ochenta y ocho pesetas, en una de las formas que señalan los artículos setenta y cuatro y setenta y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo depositarse su importe en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El rematante prestará la garantía definitiva de setenta mil quinientas setenta y seis pesetas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle continuación de la de Rafael Juan Vidal en la ciudad de Onteniente.»

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial, el día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al en que se publique el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con sujeción a las reglas establecidas en los artículos treinta y cuatro y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado de la subasta de las obras del proyecto de urbanización de la calle continuación de la de Rafael Juan Vidal y de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas que han de regir en la misma, a realizar en la ciudad de Onteniente, se comprometo a ejecutar las obras expresadas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones mencionados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Onteniente, 1 de marzo de 1973.—El Alcalde, Vicente Gironés Mora.—1.606-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación de un sistema centralizado de los cruces regulados por semáforos en la avenida de Madrid y avenida de Navarra.**

Habiendo sido remitido por error anuncio relativo a la convocatoria de concurso para contratar la instalación semafórica en las intersecciones de avenida de Valencia-Lérida y otras, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 40 de fecha 15 de febrero del corriente año, se anula el mismo, quedando sustituido por el siguiente:

Es objeto del presente concurso la contratación de un sistema centralizado de los cruces regulados por semáforos en la avenida de Madrid y avenida de Navarra.

**Tipo de licitación:** 1.786.448,35 pesetas.

**Plazo de entrega:** Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Garantía provisional.** 35.750 pesetas.  
**Garantía definitiva.** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas de diez a trece se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación del proyecto de centralización semafórica en la avenida de Navarra y avenida de Madrid, mediante concurso y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros

de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes  
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de febrero de 1973.—El Secretario general.—1.423-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del canal de Chira y tendido de tubería y construcción de un depósito distribuidor en Lomos de Pedro Afonso.**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de reparación del Canal de Chira y tendido de tubería y construcción de un depósito distribuidor en Lomos de Pedro Afonso.

El importe de las mismas no podrá exceder de 8.468.481 pesetas. El plazo de ejecución será de ocho meses a partir de la formalización del contrato y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 114.684,81 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de

nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del referido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de reparación del canal de Chira y tendido de tubería y construcción de un depósito distribuidor en Lomos de Pedro Afonso, en nombre propio (o de persona o entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... pesetas (en letra y número).  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de febrero de 1973.—El Presidente.—1.351-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por «Los Molineros» de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.803 al «Nuestra Señora de Fátima» de la 3.ª lista de Lequeitio, folio 2.522.

Por el «San Eusebio» de la 3.ª lista de Zumaya, folio 1.269 al «Intrépido» de la 3.ª lista de Huelva, folio 924.

Por el «María Ruibal» de la 3.ª lista de Bayona, folio 2.641 al «Maes» de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.574.

Por el «Isleño» de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.750 al «Lealtad» de la 3.ª lista de Huelva, folio 947.

Por «La Cani» de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.614 al «Ermita de la Luz» de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.740.

Lo que se hace público para efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de

diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres.—2.031-E.

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de febrero de 1973, por el buque «Endai», de la matrícula de Ondárroa, folio 128, al buque de la matrícula de Vigo, «Mugardos», folio 8.286.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto,

aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 21 de febrero de 1973.—El Comandante Auditor, José Francisco de Querol Lombardero.—2.203-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 30 de enero de 1973.—El Administrador.—2.062-E.